

## ANUNCIO

De conformidad con la Resolución de Alcaldía nº 1.218 de fecha 29 de noviembre de 2012, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, mediante la modalidad de renting con opción a compra, para la adjudicación del contrato de suministro del equipamiento para el gimnasio municipal, conforme a los siguientes datos:

### 1. ENTIDAD ADJUDICADORA: DATOS GENERALES Y DATOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN:

- a) *Organismo*: Excmo. Ayuntamiento de La Palma del Condado
- b) *Dependencia que tramita el expediente*: Secretaría General
- c) *Obtención de documentación e información*:
  - 1. Dependencia: Secretaría General
  - 2. Domicilio: Plaza de España, nº 14
  - 3. Localidad y Código Postal: La Palma del Condado (21.700)
  - 4. Teléfono: 959 40 23 19 Ext.: 292
  - 5. Fax: 959 40 20 53
  - 6. Correo electrónico: clepe@lapalmadelcondado.org
  - 7. Dirección de internet del Perfil del Contratante: [www.lapalmadelcondado.org](http://www.lapalmadelcondado.org)
  - 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día anterior a la finalización del plazo para la presentación de proposiciones
- d) *Número de expediente*: 133/2012

### 2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) *Modalidad*: Renting con opción a compra
- b) *Descripción del objeto*: Equipamiento para el Gimnasio Municipal
- c) *Lugar*: Polideportivo Municipal
- c) *Duración del contrato*: 4 años

### 3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) *Tramitación*: Ordinaria
- b) *Procedimiento*: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación
- d) *Criterios de Adjudicación*:

#### A. Criterios cuantificables automáticamente, se puntuarán en orden decreciente:

— **Precio**. De 0 a 30 puntos.

Se asignará la puntuación máxima prevista en este apartado a la oferta económicamente más ventajosa, puntuándose las demás ofertas de forma proporcional, según la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación oferta X} = \frac{\text{Mejor oferta planteada} * 30}{\text{Oferta planteada por licitador}}$$

— **Mejoras ofertadas.** De 0 a 20 puntos.

Se asignará la puntuación máxima prevista en este apartado a la oferta que presente mayor valoración económica de mejoras, puntuándose las demás ofertas de forma proporcional, según la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación oferta X} = \frac{\text{Mejoras ofertadas por licitador} * 20}{\text{Oferta con mayores mejoras}}$$

Se asignará 0 puntos a aquellas ofertas que no presenten una mejora económica real.

— **Plazo de entrega.** De 0 a 10 puntos.

Se asignará la puntuación máxima prevista en este apartado a la oferta que disminuya en mayor número de días el plazo de entrega del equipamiento, puntuándose las demás ofertas según la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación oferta X} = \frac{\text{Nº menor de días planteados en oferta} * 10}{\text{Nº de días planteados por licitador}}$$

Se asignará 0 puntos a aquellas ofertas que no supongan una disminución temporal al plazo de entrega previsto en el Pliego.

#### **B. Criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor:**

— **Aspectos técnicos.** Se valorará de 0 a 20 puntos los proyectos presentados atendiendo a los siguientes puntos:

- El proyecto que más se ajuste a las características técnicas del pliego
- La biomecánica del equipamiento.
- Diseño, uniformidad de todo el equipamiento e imagen de las máquinas.

— **Contrato de mantenimiento.** Se valorará de 0 a 10 puntos los aspectos relacionados con las condiciones de dicho contrato: Días y horario de atención, compromiso de atención, revisiones periódicas gratuitas, plazo de garantía...

— **Certificados de calidad.** Se valorará de 0 de 10 puntos la certificación de la calidad de la empresa por el Sistema ISO o bien por el sistema EFQM, tanto los Sistemas de Gestión como en temas de Medio Ambiente, Responsabilidad Social y Prevención de Riesgos Laborales.

#### **4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

a) **Importe Neto: 170.432,11 euros, más 35.790,74 euros de IVA. Importe total: 206.222,85 euros.**

El precio de la **cuota mensual** ascendería a la cantidad de **3.116,38 euros de Base Imponible**, más **654,44 euros de IVA**, lo que supone un total de **3.770,82 euros mensuales, IVA incluido, para un total de 48 cuotas.**

El **valor residual** a aplicar en el caso de la compra del equipamiento al finalizar el período 48 es de **20.845,86 euros de Base Imponible**, más **4.377,63 euros de IVA**, que lo supone un importe total de **25.223,49 euros, IVA incluido.**

**5. GARANTÍA EXIGIDAS:** Definitiva: 5% del importe de adjudicación, IVA excluido

**6. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES:**

- a) *Fecha límite de presentación:* quince días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.P. de Huelva
- b) *Modalidad de presentación:* Sobres cerrados presentados en el Registro Oficial del Ayuntamiento, o modalidades recogidas en el Pliego
- c) *Lugar de presentación en el Ayuntamiento:*
  - 1. Dependencia: Área del Servicio de Atención al Ciudadano
  - 2. Horario/Días: De 9:00 h. a 14:00 h., de lunes a viernes
  - 3. Domicilio: Plaza de España, nº 14
  - 4. Localidad y Código Postal: La Palma del Condado (21.700)

**7. APERTURA DE OFERTAS:**

- a) *Lugar:* Salón de Juntas del Excmo. Ayuntamiento de La Palma del Condado
- b) *Fecha:* La Mesa de Contratación se constituirá el tercer día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones

**8. GASTOS DE PUBLICIDAD:** A cuenta del adjudicatario definitivo.

En La Palma del Condado, a 29 de noviembre de 2012.

El Alcalde-Presidente,

Juan Carlos Lagares Flores